

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

11317 *Orden ECD/2184/2015, de 8 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 14 de abril de 2014.*

Por Resolución de 14 de abril de 2014, la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación Juventud y Deporte, de la Comunidad de Madrid («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 21), convocó procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Juventud, y Deporte, de la Comunidad de Madrid, por Resolución de 4 de agosto de 2015 («BOCM» del 13), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a los aspirantes seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas por Resolución de 22 de septiembre de 2014 («BOCM» del 30).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 14 de abril de 2014, que aparecen relacionados en el anexo a esta orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2015.

Tercero.

La presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, contra esta orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y artículo 66 de la Ley

Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 8 de octubre de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, por delegación (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Acceso	Puntuación total
CUERPO: 0597. MAESTROS				
<i>Especialidad: 32. Lengua Extranjera: Inglés</i>				
7101382957 A0597	Torres Martínez, Marta	071013829	01	8,1333
5137106068 A0597	Polo Gayo, María Begoña	051371060	01	7,9698
7090096268 A0597	Pérez Fernández, Isabel	070900962	01	7,7774
1377085946 A0597	Hergueta Garnica, Simón	013770859	01	7,7317
0191439246 A0597	Yugueros de la Torre, Agustín María	001914392	01	7,7217
0312915624 A0597	Álvarez de Dios, Carlos Ignacio	003129156	01	7,6794
7194755402 A0597	Soto Asenjo, Elena	071947554	01	7,6342
5304044424 A0597	Casasola Martínez, María José	053040444	02	7,4960
5045069035 A0597	Elizalde Carvajal, Ignacio Javier	050450690	01	7,4591
0904305357 A0597	Garrido Quero, Francisca Ana	009043053	01	7,4228
0001228135NA0597	Pasquier, Fabien Jean	X-5371030-R	01	7,4179
5299854335 A0597	Martín Esteban, María Eugenia	052998543	01	7,4103
5142160802 A0597	Landaluce Sainz, Coral	051421608	01	7,3642
5108345168 A0597	Egea García, Ainhoa	051083451	01	7,3266
0264411335 A0597	García Gómez, Blanca	002644113	01	7,3035
5345439735 A0597	Siles Angulo, Cristina	053454397	01	7,2802
7081786013 A0597	Ordón Chitay, Eleodoro Ovando	070817860	01	7,2795
5072960202 A0597	Guisado Gómez, Sergio José	050729602	01	7,2734
3097678835 A0597	López Mata, María Victoria	030976788	01	7,2434
1494902024 A0597	Nicolás Careaga, Raquel de	014949020	01	7,2307
7006081457 A0597	Cruz Cabrales, Ana de la	070060814	01	7,2122
4753489857 A0597	Aceró Montoro, África María	047534898	01	7,1689
0905065002 A0597	Rollán Seco, Concepción	009050650	01	7,1672
1185439468 A0597	Pereira Sanz, Marta	011854394	01	7,0768
5088860224 A0597	Rodríguez Fernández, Patricia	050888602	01	7,0709
4906826368 A0597	Fernández Valverde, Elena	049068263	01	7,0670
4771732335 A0597	Torres Vázquez, Anna	047717323	01	7,0647
0118057068 A0597	Pérez Marcos, María Pilar	001180570	01	7,0613
0262110913 A0597	García Martínez, Natalia	002621109	01	7,0587
5047904957 A0597	Marañón García-Cid, Elena	050479049	01	7,0508
7081148057 A0597	Jiménez Méndez, Elisa	070811480	01	7,0435
7006457468 A0597	López Cruz, Laura	070064574	01	7,0299
4421071868 A0597	López Martín, Ana Belén	044210718	01	7,0288
0542701568 A0597	Sierra Marcos, Rubén	005427015	01	7,0041
1430060068 A0597	Toral Cerro, María Cristina	014300600	01	6,9967
5141738668 A0597	Nogales Corral, Margarita	051417386	01	6,9857
1185358302 A0597	Ramírez Montes, Clara	011853583	01	6,9682
0898732913 A0597	Polo Naranjo, Ángela María	008987329	01	6,9668